

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA LABOR DE FACILITACIÓN EN VENEZUELA

. . .

Las principales denuncias conocidas hacían referencia a: a) la fijación de medios de publicidad o propaganda en edificios públicos; b) la utilización de fondos públicos en la campaña; c) la implantación de las máquinas captas huellas; d) el retardo que la utilización de dichas máquinas significó para la votación; e) la prohibición de nombramiento de miembros de mesa que hubieran firmado la solicitud de convocatoria de referendo revocatorio presidencial por supuesta parcialidad; f) la cedulação instantánea; g) las migraciones de cedulas de identidad y exclusiones del registro electoral; h) las nacionalizaciones masivas mediante un trámite bastante abreviado; i) los requisitos colocados a venezolanos en el exterior para poder ejercer el derecho al voto; j) la destitución de miembros de juntas municipales electorales que habían sido elegidos por sorteo aleatorio a pocos días de la fecha para la realización del referendo, por el hecho de haber firmado la solicitud de revocatoria del presidente de la Republica, quienes fueron reemplazados por dirigentes del oficialismo, así estos en muchos casos también participaron con su firma en la solicitud de revocatoria de diputados de la oposición; k) la supuesta parcialidad del Plan Republica, por no ajustarse al cumplimiento de sus atribuciones puntuales, específicas y limitadas, como son el resguardo del material electoral y las de orden publico para garantía de la realización del proceso en paz y sin inconvenientes, ya que en algunos centros de votación los militares tomaron decisiones propias de los miembros de mesa y por la no-intervención en contra de acciones provocadas por el oficialismo y l) el acuartelamiento de los cuerpos de policía estatales y municipales de todo el país el día de las elecciones.

. . .

El control de autenticidad de la firma es de por sí muy difícil por distintos motivos. Lo más adecuado es la verificación de la huella dactilar. Sin embargo para ello es necesario disponer un banco de huellas completo y garantizar los métodos para una toma correcta de las mismas.

Este proceso de control dactilar, aún con los recursos técnicos y la información adecuada prolonga demasiado el proceso ya que requiere de una revisión particular de cada huella por parte de personal experto. Al respecto, podría analizarse y estudiarse las experiencias de recolección de firmas en otros países del hemisferio, como por ejemplo la República Oriental del Uruguay, en donde se han realizado numerosos ejercicios de recolección de firmas y verificación de huellas dactilares.